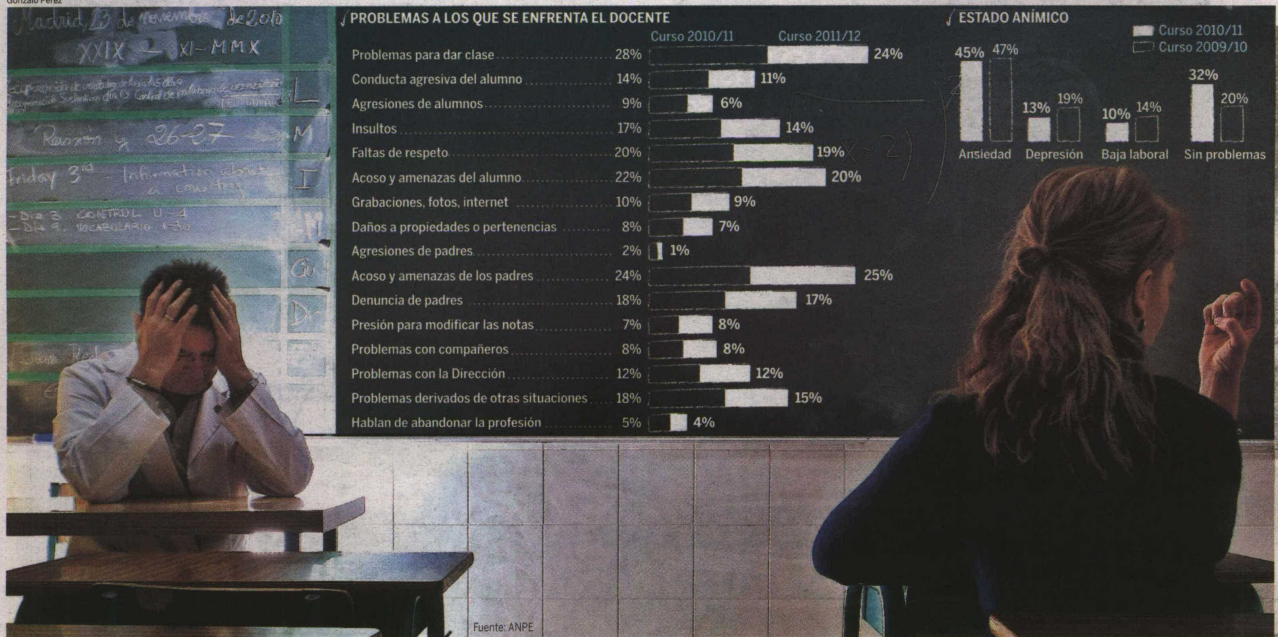




Sociedad

Gonzalo Pérez



Más autoridad, menos conflictos

Las leyes de respeto al docente reducen las quejas de los profesores contra el alumnado ■ Disminuyen las agresiones de padres, pero aumentan las amenazas

Rocío Ruiz

MADRID.-Que una madre tire del pelo a una profesora antes era considerado una falta que se sancionaba con 150 euros; ahora, con la ley de autoridad del profesor, puede suponer hasta dos años de cárcel. La norma está vigente en Madrid, Valencia y La Rioja, y el PP ya ha anunciado que promoverá una norma a nivel estatal pero, en la práctica, las fiscalías ya piden penas de cárcel para las agresiones a los profesores en todas las comunidades autónomas. La contundencia de las medidas de esta ley, junto con los reglamentos de convivencia de los que disponen ya todos los centros

NORMAS MÁS DURAS Pegar a un docente ahora supone dos años de cárcel; antes, una multa de 150 euros

son las dos razones que han provocado una mejora del clima en los centros y una rebaja de la conflictividad. Así lo cree el sindicato independiente de profesores ANPE, que ayer presentó los datos del defensor del profesor pertenecientes al curso 2010-2011, un servicio de atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de

situaciones de conflictividad y violencia en las aulas. El sindicato considera que es «una medida de apoyo ante la indefensión del profesorado y una llamada de atención sobre el problema de la violencia escolar». Desde que se puso en marcha, en 2005, una media de 10 profesores al día recurren a este servicio y sólo en el último curso académico lo hicieron 3.683, es decir, 315 llamadas menos que en el anterior curso académico, lo que constata esa reducción de la conflictividad. Eso no significa, sin embargo, que los problemas hayan desaparecido. La mayoría de las llamadas tienen que ver con conflictos con los alumnos; problemas para dar

clase (24%), acoso y amenazas (20%), faltas de respeto (19%), insultos (14%), falsas acusaciones de padres y alumnos (14%), conductas agresivas de los alumnos hacia el profesor y hacia sus propios compañeros (11%), grabaciones o fotos en internet (9%), y agresiones de los estudiantes (6%).

Sin embargo, visto en comparación con el curso 2009-2010, ya se empiezan a registrar descensos en todas estas cuestiones, excepto en lo que se refiere al comportamiento de los padres, ya que han aumentado los casos de acoso y amenazas y las presiones de éstos



La primera madre en la cárcel

El pasado agosto se produjo un hito en nuestro país. Por primera vez, una madre entró en prisión por agredir a un docente. Los hechos ocurrieron a finales de 2010.

Estefanía C. F., de 23 años y vecina de Fuente Vaquero (Granada), irrumpió en un aula de 20 alumnos del colegio Federico García Lorca y le gritó a una maestra: «Te voy a rajar».

Después, la agarró por el pelo y la zarandéo. La agresora fue condenada a tres años de cárcel por dos motivos: su reincidencia —ya había dado un bofetón a un sargento de la Guardia Civil— y el hecho de que la agresión se llevara a cabo con niños delante.

		Tirada: 206.991	Sección: -	
		Difusión: 148.276	Espacio (Cm_2): 578	
		(O.J.D.)	Ocupación (%): 71%	
		Audiencia: 518.966	Valor (€): 12.566,51	
			Valor Pág. (€): 17.661,00	
Nacional	General		Página: 35	Imagen: No
Diaria		02/12/2011		

«Voy a conseguir que te echen del colegio»

R. R.

El servicio del defensor del profesor recibió en el último curso académico 3.683 consultas de profesores. Estos son algunos de los casos denunciados:

Acoso de padres
Algunos padres reaccionan de forma agresiva y violenta cuando el docente no sigue las directrices que los padres intentan imponerle. Así, los profesores denuncian que escuchan de los padres amenazas de este tipo: «Te voy a arruinar la vida», «voy a conseguir que te echen», «tú mandas aquí, pero yo mando en la calle», «te voy a dar una patada en los h...», «¿qué te parece si te doy dos h...y no vuelves a meter con mi hijo?», «tú a mi hijo no le tienes que decir lo que tiene que hacer»,

«te voy a denunciar por gilipollas».

Coacciones

Los docentes se quejan de las presiones de algunos padres para que modifiquen las notas de sus hijos, como ocurrió en el siguiente caso que relata un profesor: «Se ha presentado el padre de una alumna a reclamar la nota final de su hija. Le explico que no puede estar aprobada porque en la última evaluación no se ha presentado al examen. El padre dice que miento y que va a ir a inspección si en el instituto no le resuelven el problema».

Agresiones de alumnos

«En mi ronda alrededor del patio me encuentro con un grupo de alumnos. Dos de ellos están fumando. Me acerco, les recrimino este

hecho y les digo que en el centro está prohibido fumar. Me dicen riéndose y dándome un golpecito en la espalda: «¿qué, es que tu también quieres uno, profe?». Les contesto que apaguen el cigarro y que voy a comunicar los hechos a la Dirección. Uno de ellos se acerca hasta casi rozar su cara con la mía y me empieza a increpar en tono agresivo. Me doy media vuelta y digo: «nos vemos en jefatura de estudios». En ese momento soy empujado con tanta fuerza por uno de ellos que casi me caigo. Esta actuación se repitió dos veces, con lo cual conseguí que perdiese el equilibrio y que al final aterrizase en el suelo», relata otro profesor.

Difamación en la red

«A raíz de aparecer mi fotografía, mi nombre y unas acusaciones graves sobre mí en tuéti, mi vida en el centro se ha convertido en una pesadilla. Las difamaciones llegan a tal punto que los alumnos me han perdido el respeto y se permiten insultarme».

a los docentes para que modifiquen las notas de sus hijos. Eso sí, hay menos casos de agresiones a los profesores. Yes que, ahora que agredir al profesor es un delito, los padres se lo piensan dos veces.

Inmaculada Suárez, coordinadora del defensor del profesor, aseguró que «los problemas siguen existiendo, pero lo único que necesitan los docentes es recurrir a la ley para aplicar las medidas oportunas. El problema surge cuando no se cumple la norma o se hace parcialmente». Según Suárez, los problemas con los

CONCLUSIONES

Se incrementan los casos de coacciones de los padres al profesor para cambiar notas

padres surgen «cuando éstos no admiten la sanción que se impone a sus hijos, o no aceptan que en cuestiones pedagógicas el profesor sea el especialista». La coyuntura económica también influye en la actitud de los padres. Según

Suárez, «la situación de crisis causa en algunos padres un malestar que proyectan en el profesor». En general, en Infantil y Primaria, la mayor parte de las quejas de los profesores son sobre los padres, mientras que en Secundaria hay mayor queja del comportamiento de los alumnos. El presidente del sindicato ANPE, Nicolás Fernández Guisado, pidió ayer al nuevo Gobierno que apruebe una ley para toda España en la que los docentes sean considerados autoridad pública en el ejercicio de su función.

El análisis

José Luis Carbonell Fernández *

¿Mejora el rendimiento?

La reducción de la conflictividad en el aula, ¿mejora el rendimiento escolar?

—Por supuesto que sí. Está demostrado científicamente que existe una clara correlación positiva entre la mejora de la conflictividad escolar y la mejora del rendimiento académico. Entornos educativos pacíficos y seguros, siempre, facilitan los aprendizajes.

● **¿En qué medida está influyendo la crisis para que los padres acosen más a los profesores?**

—El acoso de algunos padres al profesorado no es un problema asociado a la crisis económica exclusivamente; son muchos los factores que a lo largo del tiempo han desencadenado esta situación. Desde un sistema

EL DATO

42%
de las quejas

al servicio del Defensor del Profesor son de docentes que imparten clases en Educación Secundaria

educativo que no ha reforzado la buena imagen del profesor y que ha hecho ver que la participación de los padres en la escuela era una intervención cuando no, la mayoría de las veces, una interposición de intereses. Por otro lado, es más que la crisis económica, en este caso, más bien es una crisis de valores, de no respetar las normas de convivencia de las que nos hemos dotado y de un gran empacho de derechos así como de ausencia generalizada de obligaciones para con la sociedad y los centros educativos en particular.

de obligaciones para con la sociedad y los centros educativos en particular.

● **¿Una ley de autoridad del profesor para toda España mejoraría el clima escolar en los centros?**

—Es urgente y necesaria una ley de autoridad del profesorado para toda España, en la que la presunción de veracidad sea un derecho del profesor, así como unas instrucciones de la Fiscalía similares a las del año 2005 sobre el acoso escolar en las que la intervención judicial en defensa de las agresiones se guíe por unos parámetros jurídicos similares en toda España. La reglamentación de la convivencia en los centros educativos debe tener un rango importante como norma jurídica a tener en cuenta.

*Pedagogo y profesor de «Escueladefamilias.es», de la Fundación Proforpa